



AYUNTAMIENTO DE CHINCHÓN
Servicio Municipal de Deportes
28370-Chinchón. Tlf. 687 59 13 22
concejalia.deportes@ciudad-chinchon.com

FIESTAS PATRONALES 2025

CARRERA POPULAR 5K CHINCHÓN

SOLIDARIA

HOMENAJE A AURORA PÉREZ

REGLAMENTO

1º.- El Ayuntamiento de Chinchón organiza el día 8 de agosto de 2025 la Carrera Popular de las Fiestas Patronales 2025, 5K Chinchón Solidaria, a beneficio de la Asociación Española Contra el Cáncer, que este año rinde homenaje a la reconocida atleta Aurora Pérez: La salida será a las 20:30 horas en la Plaza Mayor de Chinchón, sobre una distancia de 5 kilómetros aproximadamente, transcurriendo una gran parte del recorrido por zona urbana. El trazado dispone de un 90% por tramos de asfalto y empedrado y un 10% por caminos de tierra.

En este evento podrán participar personas mayores de 14 años, inclusive. Las distintas categorías existentes se reflejan en el punto 10º de este reglamento.

2º.- Se realizará una única salida conjunta.

3º.- El circuito estará señalizado y balizado.

4º.- El tiempo máximo de duración de la prueba será de 60 minutos.

5º.- Habrá aseos disponibles en el Ayuntamiento. También se dispondrá de servicio de vestuarios y duchas para después de la carrera habilitados en el Pabellón Municipal, entre 21:00 y 23:00

Los participantes disponen de aparcamiento en las proximidades de la Plaza Mayor y en la glorieta de San Roque (frente a la Casa de Cultura).

Localización del aparcamiento (a 600 m. aprox. de la Plaza Mayor):

<https://maps.app.goo.gl/gxV4hEfUwSzdvQ96A>

Localización del pabellón municipal:

<https://maps.app.goo.gl/oVoatP76t6vPUhXA8>

6º.- La cuota de inscripción será de 6 euros, más 1 euro adicional como donativo que irá destinado a la AECC; por tanto, un total de 7 euros. Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma Deporticket a través del siguiente enlace:

<https://www.deporticket.com/web-evento/11755-5k-chinchon-solidaria>

El periodo de inscripción se cierra el día 6 de agosto a las 23:59 horas a través de la plataforma de inscripciones.

Si al cierre de inscripciones quedaran dorsales disponibles, se pondrán a la venta el mismo día de la prueba de 19:00 a 20.00 horas, al precio de 8 euros, más 1 euro adicional como donativo que irá destinado a la AECC (un total de 9euros) en la carpa habilitada para ello junto a la salida.

La carrera está limitada a 300 corredores y la Organización se reserva el derecho a ampliar el número de inscripciones. No obstante, únicamente se podrá garantizar la entrega de la bolsa del corredor para los primeros 300 inscritos.

7º.- La inscripción en la carrera es personal e intransferible. No se contempla bajo ningún concepto la devolución del importe de la inscripción, la modificación en los datos del participante. La transferencia de esta debe llevarse a cabo a través de la plataforma de inscripciones www.deporticket.com hasta 2 días antes de la celebración de la prueba. Para otras consultas contactar vía email en:

concejalia.deportes@ciudad-chinchon.com

8º.- El dorsal debe colocarse en la parte delantera de la camiseta.

Está prohibido participar en la carrera sin estar inscrito a la misma.

9º.- La recogida del dorsal se realizará de manera PRESENCIAL. Los dorsales se entregarán única y exclusivamente en el hall del Ayuntamiento o carpa habilitada para ello, el viernes 8 de agosto desde las 18:45 horas hasta las 20.00 horas. En caso de no poder recogerlo en persona, se deberá entregar una autorización del participante donde conste el DNI de la persona autorizada, así como mostrar al personal de la organización el DNI de ambos (participante y autorizado).

10º.- Categorías, distancias y premios*:

- Sub-18: De 14 a 17 años, ambos incluidos.
- Sub-23: De 18 años a 22 años, ambos incluidos.
- Sénior: De 23 años a 34 años, ambos incluidos.
- Máster 35: De 35 años a 39 años, ambos incluidos.
- Máster 40: De 40 años a 44 años, ambos incluidos.
- Máster 45: De 45 años a 49 años, ambos incluidos.
- Máster 50: De 50 años a 54 años, ambos incluidos.
- Máster 55: De 55 años a 59 años, ambos incluidos.
- Máster 60+: De 60 años en adelante.
- Absoluto: General.
- Local: General local.

** Todas las edades indicadas han de estar cumplidas el día de la prueba.*

-Medallas para 1º, 2º y 3º en cada categoría. (Masculino y femenino).

-Obsequio/premio + medalla para la categoría absoluta.

-Sorteo de premios entre todos los participantes.

11º.- La entrega de premios no sorteados tendrá lugar en el pódium a partir de las 21:30 horas. En caso de no poder recogerlo personalmente el participante, deberá comunicarlo a la Organización para su posterior entrega o delegando su recogida en pódium en terceras personas.

12º.- Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba, serán los designados por la organización.

13º.- Podrán ser descalificados de la prueba todos los participantes que:

- No realicen el recorrido completo.
- No lleven dorsal en la parte delantera de la camiseta durante el recorrido.
- Corran con dorsal adjudicado a otro corredor.
- No atiendan a las instrucciones de la organización.
- Proporcionen datos falsos en la inscripción (p.ej. edad).
- Tener un comportamiento claramente antideportivo.

Los participantes descalificados, perderán automáticamente toda opción a premio.

14°.- En caso de duda o reclamación sobre edad, la organización podrá pedir documento acreditativo, dejando en suspenso la entrega del premio correspondiente hasta su comprobación.

15°.- La participación en el evento está bajo la responsabilidad y el propio riesgo de los participantes. El participante en el momento de la inscripción manifiesta encontrarse en perfecto estado de salud para disputar la prueba. No obstante, en el momento de realizar la inscripción e incluido en el precio de la misma, todos los corredores / as quedarán cubiertos por un seguro de accidentes.

Se entregará avituallamiento con agua a los corredores en la zona post meta, habilitada a tal efecto.

La organización dispondrá de los servicios médicos necesarios para atender al corredor durante el desarrollo de la prueba.

16°- La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de ésta.

17°- Todos los inscritos, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento, en caso de duda prevalecerá el criterio de la organización, que se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los Términos y Condiciones del evento que quedan expuestos en el reglamento.

18°- La celebración de la prueba estará siempre sujeta a lo que determinen las autoridades competentes. Si por motivos de fuerza mayor, requirieran modificaciones, tanto en el recorrido, como la fecha y / u horario de la carrera, o incluso la cancelación, no implicará, en ningún caso, el derecho a la devolución del importe de la inscripción.

19°.- Como consecuencia de la inscripción para la participación en eventos deportivos, y según la Ley Orgánica 15/1999, el usuario acepta que los datos personales que por él sean facilitados o que se faciliten en el futuro al Ayuntamiento de Chinchón, sean tratados únicamente a efectos la correcta celebración de las pruebas organizadas por los mismos. Los datos así registrados podrán ser utilizados para la prestación y administración del servicio de inscripción, la realización de estadística, la remisión de publicidad y otras promociones comerciales mediante correo electrónico, SMS, MMA, y serán cedidos a las organizaciones correspondientes, así como empresas de cronometraje, dando también permiso a la organización para hacer uso publicitario de su presencia en la competición siempre que sea con fines legítimos. El titular de los datos tendrá en todo momento el derecho de acceder a los ficheros automatizados, pudiendo ejercitar también el derecho de rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales en los términos recogidos en la legislación de protección de datos. A tal fin, el titular de los datos, indicando su domicilio y adjuntando fotocopia de su Documento Nacional de Identidad, deberá comunicar su deseo a la dirección arriba indicada a fin de remitirle la confirmación de su actuación solicitada.

20ª.- Con la aceptación del presente reglamento, los participantes autorizan de manera expresa, voluntaria y gratuita a la organización del evento deportivo a captar, reproducir y publicar imágenes fotográficas y/o audiovisuales en las que puedan aparecer durante el desarrollo del evento.

Esta autorización incluye el uso de dichas imágenes en medios impresos, audiovisuales y digitales, como redes sociales, sitios web oficiales, materiales promocionales, publicaciones internas y otros canales de difusión relacionados con el evento, sin limitación geográfica ni temporal.

El participante declara que esta autorización se otorga sin derecho a compensación alguna, y exonera a la organización de cualquier responsabilidad derivada del uso legítimo de su imagen para fines informativos, promocionales o de archivo.

En el caso de participantes menores de edad, será requisito indispensable contar con la autorización expresa y por escrito de su madre, padre o tutor legal, la cual deberá ser entregada a la organización antes del inicio del evento.

PERFIL DEL RECORRIDO

5.13 km 81 m 80 m
Distancia Ascenso total Descenso total

